

El Perú contará con una plataforma única de información territorial

Municipio y gobiernos regionales mejorarán uso de propiedades



13:56. Lima, jun. 19. A fin de año el Perú contará con una plataforma única de información territorial y se pondrá punto final al uso de diferentes registros catastrales que tienen los sectores, informaron hoy voceros de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp).

El superintendente Mario Solari Zerpa explicó que la medida se implementará a través del Sistema Nacional de Catastro. Será la única plataforma de información territorial del país (catastro) que se usará y aplicará en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local).

"Será una especie de plantilla que usarán todos los municipios, gobiernos regionales o ministerios para ingresar información sobre sus propiedades y características de su territorio: si tienen terreno rural, monumento histórico, una escuela, hospital o monumento arqueológico", explicó a la agencia Andina.

Este instrumento, agregó, servirá para que dichas instituciones decidan qué uso darle a esas propiedades y qué políticas pueden desarrollar para que la población de su jurisdicción o a nivel nacional se beneficie, precisó.

El funcionario indicó que el Sistema Nacional de Catastro busca operar de manera intersectorial con efectividad, por eso el Consejo Nacional de Catastro, que preside justamente la Sunarp, y responsable de fortalecer el sistema, incluirá en la instancia a los ministerios del Ambiente, Agricultura y Cultura.

Inclusive, mencionó Solari Zerpa, el ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la instancia que promueve la competitividad del país, formará parte del consejo porque lo que se quiere, dijo, es identificar con qué cuenta el Perú para ser más competitivo.

Como parte de su relanzamiento, el Sistema Nacional de Catastro se ha propuesto este año realizar un informe situacional sobre el escenario catastral y territorial de los municipios y gobiernos regionales, en quienes recae la elaboración de esa información.

Solari destacó que los funcionarios municipales y regionales recibirán asistencia técnica para que sus informaciones catastrales mejoren, la elaboren si no lo hicieron y se encaminen en el proceso de plataforma única catastral.

El catastro es una herramienta indispensable para el ordenamiento territorial pues permite planificar, administrar y usar el territorio con certeza jurídica y conforme a la realidad.

(FIN) SMS/RRC

Publicado: 19/06/2014

FUENTE: Agencia Peruana de Noticias Andina

<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-el-peru-contara-una-plataforma-unica-informacion-territorial-510938.aspx#.U6NHyzgU-71>

Santiago de Surco, 19 de junio de 2014

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

